



Pachuca de Soto, Hidalgo a 30 de octubre del 2023

Presentan diputados iniciativas para impulsar Inclusión, Desarrollo y Salud Ciudadana

Pachuca, Hidalgo - En un esfuerzo conjunto para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Hidalgo, las y los integrantes de la LXV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo presentaron diversas iniciativas con proyectos de decreto que abordan cuestiones fundamentales para la comunidad hidalguense.

Al hacer uso de la tribuna del Salón de Plenos del Congreso estatal, el diputado José Antonio Hernández Vera, del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), dio lectura a la iniciativa con proyecto de decreto para reformar la Ley de Educación del Estado de Hidalgo y reconocer la Lengua de Señas Mexicana (LSM) como lengua oficial en la entidad y promover la enseñanza de la LSM en las instituciones educativas.

Durante la exposición de motivos, Hernández Vera dijo que este esfuerzo busca garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad auditiva en Hidalgo, fomentando su inclusión en el sistema educativo, para crear un entorno inclusivo y diverso en la sociedad hidalguense.

Posteriormente, el coordinador del Grupo Plural Independiente (GPI), Julio Valera Piedras, expuso la iniciativa con la que se busca fortalecer la colaboración entre el sector público y privado en el impulso del desarrollo económico en la región. Señaló que la propuesta incluye la participación de destacadas organizaciones empresariales en el Consejo Consultivo de Análisis e Incentivos a la Inversión para la Competitividad.

Puntualizó que este enfoque busca promover la colaboración y la pluralidad de opiniones en la toma de decisiones relacionadas con proyectos de inversión y desarrollo económico en Hidalgo, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Seguido por su compañero de bancada y en el marco del Día Mundial de las Ciudades, Juan de Dios Pontigo Loyola, sometió a consideración del pleno la iniciativa con la que se busca otorgar facultades y atribuciones al Consejo Estatal Metropolitano para abordar temas ambientales y promover la sostenibilidad en el desarrollo urbano.

Enfatizó que, ante los desafíos del cambio climático y el crecimiento urbano, estas reformas tienen como objetivo asegurar la protección ambiental y la calidad de vida en las ciudades hidalguenses, promoviendo la protección ambiental y el equilibrio ecológico en las zonas metropolitanas del estado.

De igual forma, la petista Elvia Yanet Sierra Vite dio voz a la propuesta de iniciativa para la derogación de los artículos 169 y 171 del Código Penal del estado, con la que se busca eliminar el delito de rapto, para promover la igualdad, no discriminación y respetar los derechos humanos, especialmente de las mujeres.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



La legisladora por el Distrito XIII de Pachuca señaló que la derogación se basa en la perspectiva de género, la armonización con normativas internacionales, la promoción de una sociedad justa y equitativa, la garantía de derechos y la prohibición del retroceso, y la atención integral a los derechos humanos. Dijo: "Esta iniciativa refleja un compromiso con la igualdad, la justicia y el respeto de los derechos fundamentales de todas las personas en la sociedad".

Por su parte, la diputada emanada de Nueva Alianza, Adelaida Muñoz Jumilla, expuso el creciente problema de la violencia contra docentes, por lo que presentó una iniciativa de reforma al Código Penal de Hidalgo en este tema para agregar agravantes en los delitos de lesiones, amenazas y daño a la propiedad cuando son cometidos en contra del personal docente o educativo en el ejercicio de sus funciones.

Adelaida Muñoz enfatizó que el objetivo es brindar una mayor protección y disuasión ante actos violentos dirigidos a educadores y personal de apoyo en las instituciones educativas, contribuyendo a la seguridad y el bienestar de los docentes en el desempeño de sus funciones.

Más adelante, las y los integrantes de la LXV Legislatura votaron a favor de manera unánime para aprobar el acuerdo económico en el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo a realizar la creación y publicación del Reglamento de la Ley de Protección contra los efectos nocivos del tabaco en el estado.

Al dar voz a los fundamentos, la diputada Silvia Sánchez García del Partido Acción Nacional (PAN) subrayó que este es un esfuerzo que destaca la importancia de proteger la salud de las y los ciudadanos en garantizar un ambiente libre de tabaco, dando cumplimiento a la legislación vigente.

Para finalizar, la presidenta de la mesa directiva de octubre, Vanessa Escalante Arroyo, citó a las y los diputados de la LXV Legislatura a sesión ordinaria el martes 31 de octubre a las 11:00 horas.

PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.